

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el cortometraje denominado "Miradas", realizado por los alumnos de 4to. 5º de la Modalidad Técnica en Comunicación Multimedial del Colegio Provincial Ernesto Sábato, de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Otorgar una distinción de Honor a los alumnos Sofía GARCÍA, Verónica PARRA, Paul QUIROGA y Sebastián BUSTAMANTE, acompañados por la asistencia y tutoría del profesor Diego Martín MOYANO.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2017.

RESOLUCIÓN Nº

342

/17.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Myriam Noemí MARTINEZ
Vicepresidenta 1ª
PODER LEGISLATIVO